

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMÉRICAS  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

**(25 de junio de 2020)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h00 del día 25 de de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-98 y Lincoln, Edificio Mirage, piso 8, oficina 8-A, renunciando a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Fiduciaria de las Américas Fiduaméricas Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

Preside esta Junta, como Presidente Ad-Hoc, el señor Manfred Daniel Hohenleitner Rivas y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Juan Francisco Andrade Dueñas. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- (i) La Sociedad Grupo Sur Atlántida, S.L.U., propietaria de 799.999 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que equivale al 99.99% del capital social.**
- (ii) El señor Juan Francisco Andrade Dueñas, propietario de 1 acción de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que equivale al 0.01% del capital social de la compañía.**

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 3) Conocimiento y resolución sobre el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 4) Conocimiento del informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 5) Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.**
- 6) Conocimiento y resolución sobre la designación de nuevos Auditor Externo y Comisario de la Compañía para un nuevo periodo estatutario.**
- 7) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.**

**8) Conocimiento y resolución sobre el Plan Anual de Actividades para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento para el año 2020.**

A continuación, y considerando que los cuatro primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, lo que determina que están íntimamente relacionados entre sí, el señor Secretario propone a la Sala que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto. Los señores Accionistas concurrentes, por unanimidad, aprueban la moción.

En tal sentido, **el señor Presidente dispone que se pasen a conocer los cuatro primeros puntos de la Agenda.**

Toma la palabra el Sr. Secretario, quien da lectura el informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

A continuación, el Sr. Secretario expone las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta, e inmediatamente procede a presentar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Acto seguido, el Sr. Juan Francisco Andrade Dueñas, procede a dar lectura del informe anual de la firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuya copia simple se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los cuatro primeros puntos de la Agenda, el Sr. Presidente consulta criterios a la Sala.

Inmediatamente, el Sr. Presidente llama a votación a los señores Accionistas.

Los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven:

- 1) Aprobar el informe anual del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 2) Aprobar las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 3) Aprobar el informe anual de la Administración de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- 4) Dar por conocido el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación de los puntos primero al cuarto del Orden del Día es el necesario y suficiente, por lo que la resolución ha sido válidamente tomada por esta Junta.

Se deja constancia que, de conformidad con las disposiciones reglamentarias sobre la materia, el accionista Sr. Juan Francisco Andrade Dueñas, se abstiene de votar sobre estos puntos del Orden del Día, por ejercer un cargo de administración en la Compañía.

A continuación, el **señor Presidente dispone que se pase a conocer el quinto punto de la Agenda**, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Juan Francisco Andrade Dueñas e informa a la Junta de Accionistas, quien señala que la utilidad bruta de la compañía asciende a la suma de **US\$ 2254,08**, de los cuales se recomienda realizar las siguientes deducciones: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores que asciende a la suma de **US\$ 338,11**; b) se deduzca el valor correspondiente al impuesto a la Renta que asciende a la suma de **US\$1196,45** ; c) se deduzca el valor correspondiente a la cuenta de **reserva legal** que asciende a la suma de **US\$71.95**; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, esto es la suma de **US\$ 647,57** - se la contabilice como utilidades retenidas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta General de Accionistas.

Acto seguido, el **señor Presidente dispone que se pase a conocer el sexto punto de la Agenda**, que corresponde a la designación de nuevos Auditor Externo y Comisario de la Compañía para un nuevo periodo estatutario.

Toma la palabra el señor Juan Francisco Andrade Dueñas y propone que la compañía que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico 2020 sea designada en otra reunión de Junta General de Accionistas; y, propone a María Cristina Barrera Macías, para que se desempeñe como Comisario Principal, y a Victoria Montero de Callejas como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Los Accionistas presentes, por unanimidad, resuelven:

- (i) Designar, por el periodo estatutario respectivo de un (1) año, a María Cristina Barrera Macías, para que se desempeñe como Comisario Principal, y a Victoria Montero de Callejas como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020. y;

De inmediato, el **señor Presidente dispone que se pase a conocer el séptimo punto de la Agenda**, que corresponde al Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.

Toma la palabra el señor Juan Francisco Andrade Dueñas quien pone en conocimiento y consideración de los señores accionistas el Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019 elaborado por el señor Marcelo Proaño J, en su calidad de Oficial de Cumplimiento de la compañía, con respecto a las labores realizadas de acuerdo a la normativa expedida por la Unidad de Análisis Financiero y Económico y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Luego de una corta deliberación los accionistas deciden aprobar el Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.

Acto seguido, el **señor Presidente dispone que se pase a conocer el octavo y último punto de la Agenda**, que corresponde al Plan Anual de Actividades para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento para el año 2020.

Toma la palabra el señor Juan Francisco Andrade Dueñas quien pone en conocimiento y consideración de los señores accionistas el Plan Anual de Actividades para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para el año 2020 de la compañía, elaborado por el señor Marcelo Proaño J, en su calidad de Oficial de Cumplimiento.

Luego de una corta deliberación los accionistas deciden aprobar el Plan Anual de Actividades para Prevenir el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos elaborado por el Oficial de Cumplimiento para el año 2020.

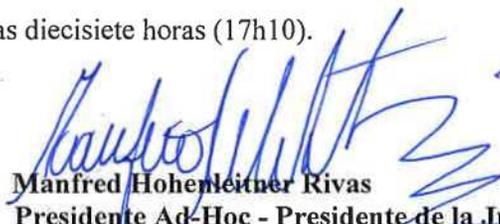
Una vez concluido el temario propuesto, el Sr. Presidente dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Agradece a los señores Accionistas por su concurrencia e invita a los asistentes a un cóctel.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado unánimemente por los señores Accionistas presentes.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas (17h10).



**Juan Francisco Andrade Dueñas**  
**Gerente General.**  
**Secretario de la Junta**  
**Accionista**



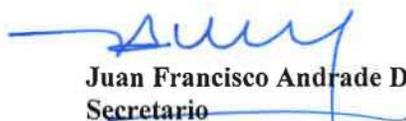
**Manfred Hohenleitner Rivas**  
**Presidente Ad-Hoc - Presidente de la Junta**  
**Apoderado Grupo Sur Atlántida, S.L.U.**  
**Accionista**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMÉRICAS  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE  
MARZO DE 2020**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL (USD)</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>FIRMA</b>
Juan Francisco Andrade Dueñas	1	USD 1	0.01%	
Grupo Sur Atlántida, S.L.U.	799.999	USD 1	99.99%	
<b>TOTAL</b>	<b>800.000</b>		<b>100%</b>	

Fecha.- 25 de junio de 2020.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

  
**Juan Francisco Andrade Dueñas**  
Secretario

